

ANEXO N° 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DE ESTUDIANTES IV ENSEÑANZA MEDIA 2020 EN EDUCACIÓN REMOTA

I.- PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN IV MEDIO 2020

En este contexto excepcional y tal como fue señalado precedentemente, la flexibilidad cobra especial relevancia. De este modo, lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes IV medio, se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia, conceptos que serán aplicados con la flexibilidad señalada en el documento general sobre “*Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes 2020 en Educación remota*”.

Se considerarán para el NEM el promedio de las calificaciones finales de las asignaturas del plan de estudios implementado por el establecimiento considerando el contexto sanitario.¹

Para definir la promoción de los estudiantes de cuarto año medio, se flexibilizarán los criterios de calificaciones y se considerará **solo un periodo anual**, no se separará por semestre el año 2020.

Para evaluar y calificar se utilizará, por una parte; *la información recogida durante el desarrollo de las evaluaciones formativas aplicadas en cada asignatura* desde abril en relación con las estrategias evaluativas definidas por el colegio y área de aprendizaje. Como las evaluaciones consideradas durante el periodo sincrónico desde el 21 de septiembre en adelante. Por tanto, la calificación final de cada asignatura corresponderá al promedio ponderado de los porcentajes logrados en cada una de las estrategias evaluativas aplicadas.

TIPOS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN IV MEDIO

1.- Evaluación de actividades en clases y participación sincrónica: esta evaluación tiene como objetivo fomentar la participación en las clases remotas. Además de registrar como los estudiantes avanzan en torno a sus aprendizajes, esta evaluación estará a cargo de las y los docentes y se tendrán en consideración: la participación en clases a través de distintas actividades. Esto le permitirá al profesor ir dejando un registro inmediato en su plantilla de participación.

2.- Evaluación de actividades o participación asincrónica: desarrollo de actividades determinadas por el docente, entre ellas; actividades texto moraleja, guías, mini ensayos, ensayos institucionales, entregados en los tiempos estipulados por el profesor.

3.- Trabajo final: es el desarrollo de una temática o contenido en particular, determinado a través de diversas estrategias de aprendizaje, el cual podrá variar según la asignatura, esta puede ser; una investigación, creación de un PPT, afiche, pintura, etc. El trabajo será evaluado con una rúbrica que será entregada previamente a los estudiantes.

4.- Autoevaluación: esta evaluación estará a cargo del estudiante, a través de una rúbrica entregada por el docente de cada asignatura, en donde cada estudiante podrá reflexionar sobre su trabajo, le dará una valoración a sus propios conocimientos, aptitudes y actitudes, podrá evaluar que trabajó y/o desarrolló durante el proceso educativo del cual fue parte desde su propia mirada.

¹ Cada establecimiento debe modificar su Plan de Estudio de acuerdo a su contexto y a la emergencia sanitaria. Para esto el Ministerio de Educación puso a disposición el documento “Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial” donde presenta la tabla N° 2 sobre el ajuste al plan de estudio según los diversos escenarios que permita el contexto sanitario.

5.- Trabajos formativos: Los estudiantes que hayan entregado sobre el 80% de los trabajos formativos (guías, videos u otros) pedidos en las clases correspondiente a los meses contemplados ente el 16 de marzo y el 30 de junio, podrán optar a una bonificación correspondiente a un 10% extra sumado al porcentaje de nota final.

Para el caso de las asignaturas de Química, Filosofía, Inglés, Educación Física, Artes Visuales y Música los porcentajes de los trabajos formativos serán considerados dentro del promedio final de la asignatura y variando en sus porcentajes. (en cuadro resumen se detallan los porcentajes).

***Asignaturas electivas**

Para el caso particular del cuarto año medio este año 2020 y en concordancia con la modificación de los horarios de los estudiantes desde el mes de julio, es que las asignaturas electivas de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias ponderarán los mismos porcentajes de las asignaturas del plan común, teniendo en cuenta que se **fusionaron** para trabajar contenidos de preparación para la prueba de transición.

PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN Y SU RESPECTIVA ASIGNATURA

EST. EVAL	LENG / Elec.	ING.	MAT/ Elec.	HIST/ Elec.	BIO/ Elec	QCA.	FIS.	FIL.	MUS.	ED. FIS	ARTE
Trabajo Final	—	30%	—	—	—	50%	—	30%	30%	30%	30%
Actividades asincrónicas	30%	—	30%	30%	30%	-----	30%	—	—	—	—
Actividades sincrónicas / participación	50%	-----	50%	50%	50%	—	50%	—	—	—	—
Autoevaluación	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Trabajos formativos	10%	50 %	10%	10%	10%	30%	10%	50%	50%	50 %	50 %

❖ Se entiende que cuando una estrategia de evaluación pondera sobre el 30% esta considera *varias instancias de evaluación.*